



Nueva Ley de OPAs: en vigor desde el pasado 13 de agosto

El Real Decreto consta de 50 artículos, distribuidos en once capítulos, dos disposiciones adicionales, una transitoria, una derogatoria y cuatro finales.

Queda sujeta al presente Real Decreto toda persona física o jurídica que formule o deba formular una oferta pública de adquisición de acciones de una sociedad cotizada u otros valores que den derecho a su adquisición o suscripción.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |